

**CIRCULAR EXTERNA No. 044**

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.
PARA: PROFESIONALES LICENCIADOS POSTULADOS EN LA CONVOCATORIA NO. 008
DEL 20 DE MARZO DE 2020, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.
FECHA: 7 DE ABRIL DE 2020.
ASUNTO: REANUDACION DE CONVOCATORIA No. 008 DEL 20 DE MARZO DE 2020.

De acuerdo a las Instrucciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Circular 021 de marzo de 2020, la Secretaría de Educación se permite informar que se reanuda la Convocatoria para participar en el proceso de selección de docentes tutores externos del Programa: "Todos a Aprender", en las vacantes dentro de las Instituciones Educativas Focalizadas para el PTA en el Departamento de Nariño, suspendida por la SEDN, mediante Circular Externa 035 del 24 de marzo de 2020.

En ese orden de ideas, y en aras de dar continuidad al mencionado proceso y atendiendo a que se surtieron antes de la suspensión las etapas de:

ACTIVIDAD	FECHA
Divulgación del proceso de convocatoria en el portal web de la Secretaría de Educación de Nariño.	Del 20 al 25 de marzo 2020
Inscripción a la convocatoria a través del Sistema de Atención al Ciudadano.	Del 20 de marzo de 2020 hasta las 6:00p.m., del 25 de marzo de 2020.
Recepción de documentos: Hoja de vida con sus respectivos soportes y oficio remitido a la institución de su interés	Del 20 de marzo de 2020 hasta las 6:00p.m., del 25 de marzo de 2020.

Esta Secretaría se permite informar que la Oficina de Atención al Ciudadano presentó la respectiva Acta de cierre conforme al numeral 7 de la Convocatoria 008 de marzo de 2020, dando terminación a la etapa de convocatoria, así las cosas, se retoma el proceso desde la etapa de verificación de cumplimiento de requisitos así:

1. CRONOGRAMA DE EJECUCION:

ACTIVIDAD	FECHA
Verificación cumplimiento de requisitos	8 de abril de 2020
Publicación de resultados verificación de requisitos	13 de abril de 2020

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco, Pasto Nariño (Colombia)
Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 I 087
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co

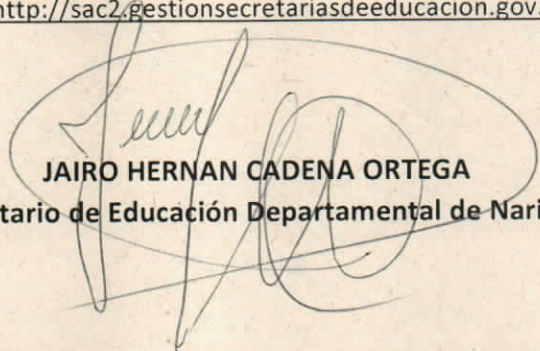


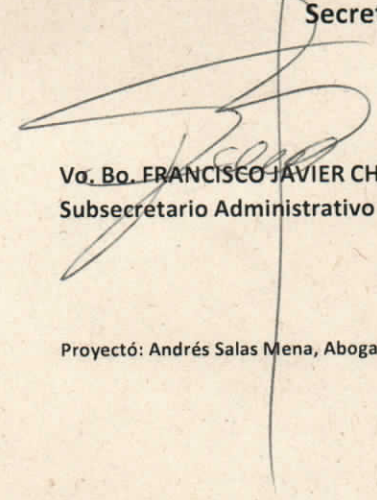
Aplicación de entrevistas por parte de Subsecretaria Administrativa y Financiera	14 de abril de 2020.
Publicación lista de elegibles	15 de abril de 2020
Reclamaciones y resultados de las reclamaciones	Desde las 8:00 a.m. del 16 hasta las 6:00 p.m. del 17 de abril de 2020
Lista de admitidos	20 de abril de 2020.

2. INCÓLUME:

Las demás disposiciones contenidas en la Convocatoria No. 008 de fecha 20 de marzo de 2020, no han sido modificadas por el presente acto administrativo, permanecen vigentes.

Cualquier inquietud, duda o información adicional, podrá resolverlas informándolas a la SED a través del Sistema de Atención al Ciudadano – SAC, dispuesto en la página web de la Gobernación de Nariño. <http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co>.


JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA
Secretario de Educación Departamental de Nariño.


VO. BO. FRANCISCO JAVIER CHACON VASQUEZ
Subsecretario Administrativo y Financiero SED.

VO. BO. ANDRES MAURICIO BÓTIA CONTRERAS
Jefe Oficina Asuntos Legales SED.

Proyectó: Andrés Salas Mena, Abogado Contratista SEDN.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco, Pasto Nariño (Colombia)
Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 | 087
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co